



C/38/12

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 16 de agosto de 2004

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

CONSEJO

Trigésimo octavo período ordinario de sesiones
Ginebra, 21 de octubre de 2004

**INFORME SOBRE LOS ASUNTOS FINANCIEROS
A LARGO PLAZO DE LA UNIÓN**

preparado por la Oficina de la Unión

1. En su sexagésima quinta sesión, celebrada en Ginebra el 11 de abril de 2003, el Comité Consultivo (en adelante denominado “el Comité”) examinó la situación financiera de la Unión y decidió crear un grupo consultivo (en adelante denominado “el Grupo Consultivo”) que considere determinados asuntos financieros a largo plazo de la Unión.
2. En su sexagésima sexta sesión, el Comité acordó que el Grupo Consultivo debería estar compuesto por un número reducido de participantes en el que queden reflejadas todas las circunstancias particulares a cada uno de los miembros de la Unión. Asimismo resolvió solicitar a la Oficina de la Unión que, en consulta con el Presidente del Consejo, formara el Grupo Consultivo y convocara una reunión de dicho Grupo al mismo tiempo que las sesiones de los órganos de la UPOV que se celebrarían en abril de 2004.
3. El Grupo Consultivo se reunió el 31 de marzo de 2004 para considerar y elaborar propuestas sobre cómo afianzar a largo plazo las bases financieras de la UPOV.
4. En el proyecto de orden del día de la sexagésima octava sesión del Comité, que se celebrará el 20 de octubre de 2004, está previsto debatir estas propuestas.

5. En el trigésimo octavo período ordinario de sesiones del Consejo se presentará un informe verbal de los debates del Comité y las recomendaciones que efectúe.

6. Se invita al Consejo a tomar nota del presente documento.

[Fin de documento]